

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE –IDRD–	
<u>LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</u>	
<u>IDRD-SG-SASI-025-2020</u>	
DIRECCIÓN:	<u>Calle 63 No. 59 A – 06</u>
CORREO:	contratacion@idrd.gov.co
TELÉFONO:	6605400 ext. 1161 /1169
SECOP:	www.colombiacompra.gov.co – Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica - IDRD-SG-SASI-025-2020

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE –IDRD–, SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA **IDRD-SG-SASI-025-2020.**

1. OBJETO: “CONTRATAR LA ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "CONSTRUCCION DE COMUNIDADES ACTIVAS Y SALUDABLES ".

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección para el presente proceso de contratación es la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, esto con fundamento en lo establecido en el artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, o el que lo modifique, aclare, adicione o sustituya.

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del presente Contrato será es **DOS (02) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El plazo (fecha y hora) para presentar las ofertas será el indicado en el “CRONOGRAMA” del presente proceso de selección.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor del presupuesto es por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$158.199.210,00)**, incluidos todos impuestos del orden Nacional y Distrital, así como los costos directos e indirectos que conlleve su ejecución, por cuanto la entidad cuenta con los recursos disponibles para adelantar el proceso de contratación.

El contrato será financiado con recursos de la vigencia fiscal 2020 y cuenta con la siguiente clasificación del gasto

CLASIFICACIÓN DEL GASTO - FUENTE DE FINANCIACIÓN						
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO	PROGRAMACIÓN PMR PRODUCTOS	CONCEPTO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	FUENTE HACIENDA	FUENTE IDRD	VALOR
3311601207852 comunidades Activas y Saludables	2. Espacios de actividades recreativas, deportivas y de actividad física	02010068 implementos y logística para la práctica deportiva y recreativa	01 RECURSOS DEL DISTRITO	01-272 SGP Propósito General Deporte	1101272 SGP Propósito General Deporte	\$158.199.210
TOTAL						\$158.199.210

6. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC-14, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

- a. El IDRD se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- b. La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- c. Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

El proceso de contratación está cubierto por Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado Colombiano, tal como se desprende del análisis realizado en los estudios previos, el cual se consolida en la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		NO	N/A	N/A	NO

En consecuencia, el presente proceso de selección se encuentra cubierto por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, por cuanto recibe trato nacional.

Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, el IDRD dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

7. CONVOCATORIA LIMITADA

En este proceso de selección, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras, directamente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con las condiciones previstas en este pliego de condiciones, legalmente constituidas, domiciliadas en Colombia, matriculadas en la Cámara de Comercio

respectiva, con registro único de proponentes (RUP) actualizado, vigente y en firme y cuyo objeto social debe ser igual o similar al del presente proceso de selección abreviada por subasta inversa.

Dentro del capítulo de incentivos de la contratación pública, el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, establece los requisitos para las convocatorias limitadas a MIPYME, así:

“Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

- 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y*
- 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación”.*

Es importante resaltar que el umbral para convocatorias limitadas a MIPYME para el año 2020, se estableció en \$380.778.000, el cual está vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US\$	125.000
Umbral PYMES en pesos	380.778.000

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/umbrales_2020_-_2021.pdf

Conforme con lo anterior y una vez realizada la verificación del umbral para convocatorias limitadas a MIPYMES, se tiene que el presupuesto oficial establecido para la presente contratación es hasta por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$158.199.210,00)**. En tal sentido, se encuentra dentro del umbral para las convocatorias limitadas a MIPYME, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, el presente proceso de selección abreviada por subasta inversa es susceptible de limitarse A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS “MIPYMES

Con base en lo anterior, la Mipyme deberá acreditar tal condición en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

8. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Para garantizar la participación ciudadana y mediante este aviso se convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en participar en el proceso.

De igual manera el pliego de condiciones definitivo y demás documentos que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados en la misma dirección física y en la siguiente dirección electrónica: www.contratos.gov.co.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En el presente proceso de selección podrán participar personas jurídicas nacionales, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el mismo, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

10. CRONOGRAMA:

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	29 de octubre de 2020	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
2	Publicación de los estudios previos y el Proyecto de Pliegos de Condiciones	29 de octubre de 2020	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA

Página 4 de 4

3	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Del 29 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
4	Publicación de respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	11 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
5	Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	17 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
6	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
7	Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 17 noviembre al 20 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
8	Publicación respuestas a las observaciones al pliego de condiciones definitivo.	24 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
9	Plazo máximo para expedir adendas	24 de noviembre de 2020 10:00 a.m.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
10	Cierre del proceso y plazo máximo para presentar ofertas	25 de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
11	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	25 de noviembre de 2020 a las 10:10 a.m.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
12	Verificación de requisitos habilitantes y calificación de las ofertas	Del 25 al 27 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
13	Capacitación Sobre La Herramienta De Subasta – Con Los Proponentes que presentaron oferta	26 de noviembre 2020 11:00 am	Presencial o virtual Certisubasta - Certicamara S.A. Cra. 7 26 – 20 piso 19 Edif. Seguros Tequendama
14	Simulacro de Subasta Electrónica, con la participación de los proponentes	27 de noviembre 2020 2:00 pm	VIA ELECTRÓNICA Certicamara S.A.
15	Publicación del informe de evaluación de las ofertas	30 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
16	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas	Del 30 de noviembre al 3 de diciembre 2020	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
17	Publicación de respuestas a las observaciones a la verificación e informe definitivo	9 de diciembre 2020	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
18	Apertura del sobre económico	10 de diciembre 2020 9:00 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
19	Publicación de la lista de participantes de la subasta y publicación del precio de arranque	10 de diciembre 2020 11:00 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
20	Evento Subasta Inversa Electrónica	10 de diciembre 2020 12:00 a 1:00 pm	VIA ELECTRÓNICA Certicamara S.A.
	Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto	14 de diciembre de 2020	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
21	Firma de Oferta Final de Precio	17 de diciembre 2020	Subdirección de Contratación Calle 63 No. 59A-06
23	Perfeccionamiento del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

LAS FECHAS PREVISTAS EN EL PRESENTE CRONOGRAMA NO SON DEFINITIVAS Y POR LO TANTO SON SUSCEPTIBLES A MODIFICACIÓN.

Nota: El presente cronograma estará sujeto a las modificaciones que surjan durante el desarrollo del proceso de selección.

Proyectó: Jimmy Urbano Jiménez– Abogada SC
Revisó: Faisuly Zuluaga - Abogada SC
Revisó: Camilo Ernesto Quiroga – Subdirector de Contratación